

No. 4-7-114/2026

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría del Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y tiene el honor de referirse al diálogo sobre el cuarto informe periódico del Ecuador presentado ante el referido Comité (CMW/C/ECU/4), a celebrarse en modalidad presencial en Ginebra los días 1 y 2 de junio de 2026.

Al respecto, la Misión Permanente del Ecuador tiene a bien informar a continuación la nómina de la delegación nacional que participará en el referido diálogo:

- Sr. Saúl PACURUCU PACURUCU, Viceministro de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Jefe de la Delegación).
- Sr. Marcelo VÁZQUEZ BERMÚDEZ, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sra. María José RENTERÍA LANDÍVAR, Coordinadora General de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
- Sr. Walter SCHULDT, Ministro, Representante Permanente Alternativo del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sr. Pablo ROLDÁN, Consejero, Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sra. Gloria VILONGNÉ, Primera Secretaria, Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sr. Víctor CALDERÓN, Attaché, Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.
- Sra. Katerine BENAVIDES, Attachée, Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia esta oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría del Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 19 de mayo de 2026

A la
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
Ginebra. -